Educación

Radicado No.
2026-IE-038999
2026-10-16 02:57:16 p. m.

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2026

Para: Doctor
YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
Asesor
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

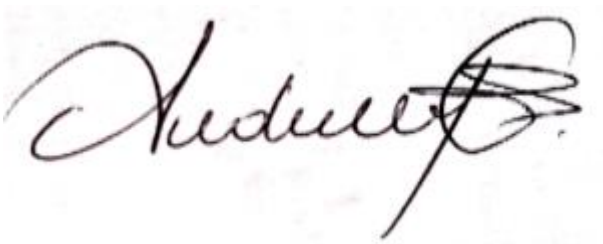
Asunto: Designación cambio de supervisión

Cordial saludo Doctor Yonar,

En el marco de las funciones asignadas a esta Subdirección de Contratación mediante el artículo 41 del Decreto 2269 de 2023, nos permitimos notificarle su designación como supervisor de los contratos de la referencia, efectuada en atención a la solicitud presentada mediante memorando con radicado No. 2026-IE-038759.

Para tal efecto, se adjunta la comunicación de designación correspondiente, a fin de que conozca su contenido y adelante las actuaciones que correspondan en el ejercicio de la supervisión.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
16/10/2026 2:57:25 p. m.

ANDREA MARCELA PANTOJA GARZÓN
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Folios: 2
Anexos: 3
Nombre anexos: 2026-IE-038759-Comunicacion interna - Memorando - inicial-17095024.pdf
CN-FT-94_designacion CEA.pdf

CN-FT-95_designacion_CEA.pdf

Elaboró:
LAURA VALENTINA USAQUEN CASTRO
Profesional Universitario
Subdirección de Contratación

Aprobó:
ANDREA MARCELA PANTOJA GARZÓN
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Educación	**DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT- 95 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Señor:

Yonar Eduardo Figueroa Salas
Asesor Despacho VEPBM

Asunto: Designación de supervisión cambio de supervisión de contrato

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CN-MA-02) vigente y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido **designado(a) como SUPERVISOR(A)** del contrato que se relaciona a continuación:

La presente designación corresponde a:

☐ Designación inicial
■ Cambio de supervisión

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	**Contrato: CO1.PCCNTR.9799295**
Número de expediente Electrónico (si aplica):	**20**
Contratista / Aliado:	**CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL - INNOVAR**
Objeto:	REALIZAR DISEÑO Y ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEA) EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS Y SU ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	**FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14 del UBICADO EN EL DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	**Yonar Eduardo Figueroa Salas Asesor Viceministerio de Educación Prescolar Basica y Media**
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación hasta El cierre del expediente

Lo anterior, en atención a la solicitud de cambio de supervisión radicada mediante SGDEA bajo el número

2. ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

Como supervisor(a), usted deberá ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, garantizando que el objeto contratado se cumpla a cabalidad. Sus funciones principales se encuentran establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Ministerio, así como en el contrato, convenio u orden de compra, según corresponda.

3. RESPONSABILIDAD

Le recuerdo que el ejercicio de la supervisión conlleva responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria. En caso de presentarse algún **conflicto de interés** para ejercer este encargo, deberá manifestarlo por escrito de manera inmediata.

4. ACEPTACIÓN

A partir de la fecha, la documentación relacionada con este proceso estará a su disposición para el inicio de sus funciones de vigilancia y control.

Copia de esta designación, será adjunta a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC), así como en el Sistema de Información NEÓN y en el expediente contractual electrónico.

Finalmente, se indica que el Manual de Supervisión vigente puede ser consultado en la intranet institucional, siguiendo la ruta del Sistema Integrado de Gestión (SIG) correspondiente.

Cordialmente,

Firma
GLEDY MARÍA [illegible] REBOLLEDO.
Cargo
Viceministra de Educación Preescolar Básica y Media.

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha: 09 de octubre de 2026

Para: Andrea Marcela Pantoja Garzón

Cargo: Subdirectora de Contratación (E)

De: Gledy María Foliaco Rebolledo
Cargo: Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contrato.

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar la continuidad, eficacia y vigilancia integral en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y compromisos convencionales de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, me permito solicitar el **cambio de supervisión** para los siguientes negocios jurídicos:

RELACIÓN DE CONTRATOS:

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	**Contrato: CO1.PCCNTR.9799295**
Número de expediente Electrónico (si aplica):	**20**
Contratista / Aliado:	**CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL - INNOVAR**
Objeto:	**REALIZAR DISEÑO Y ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEA) EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS Y SU ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO.**
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	**FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14 del UBICADO EN EL DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	**Yonar Eduardo Figueroa Salas Asesor Viceministerio de Educación Prescolar Basica y Media**
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación Hasta El cierre del expediente

MODALIDAD DE DESIGNACIÓN SOLICITADA:

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

	Opción	Descripción
☐	**A. Designación Automática por Situación Administrativa**	Conforme al Manual de Supervisión, la supervisión recaerá automáticamente en el jefe inmediato del supervisor saliente o en el funcionario previamente encargado.
■	**B. Designación Especial por Parte del Ordenador del Gasto**	Se solicita al Ordenador del Gasto la designación formal de un nuevo supervisor, por ser un cambio definitivo, la supervisión se traslada a otro cargo o por necesidades del servicio que impiden la aplicación de la designación automática. Igualmente aplica en casos de decisión directa de la Ordenación del Gasto.

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD (Situación Administrativa):

1.	Vacaciones	
2.	Encargo	
3.	Incapacidad	
4.	Retiro	Retiro del funcionario
5.	Comisión de Servicios	
6.	Otra:	

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Mediante Resolución N.° 026418 del 30 de septiembre de 2026 se aceptó, a partir de esa misma fecha, la renuncia del servidor **FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO,** identificada con cédula de ciudadanía N.° 40.922.381, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14** del **DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, con ocasión de la renuncia del servidor anteriormente mencionado y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en el ejercicio de la supervisión del contrato relacionado, se solicita la designación como nuevo supervisor al señor **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS** en su calidad de Asesor del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, quien asumirá las funciones y responsabilidades inherentes a dicha supervisión.

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

En este sentido, la presente solicitud se realiza en cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CN-MA-02) vigente, con el propósito de asegurar la continuidad en la supervisión contractual y evitar afectaciones en la ejecución de los contratos relacionados.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a la designación correspondiente.

Cordialmente,

Firma

Gledy María Foraca Bobolledo
Viceministra
Viceministerio de Educación preescolar, básica y media

Nota: Si la solicitud la realiza un funcionario que ostente la supervisión y requiera la nueva designación, esta deberá venir con el visto bueno del jefe inmediato o líder de la necesidad.

Anexos:

- Soportes (Resolución N° 06418 del 30 de septiembre de 2026).

Educación

Radicado No.
2026-IE-038759
2026-10-14 10:14:51 p. m.

de octubre de 2026

Para: Señora
ANDREA MARCELA PANTOJA GARZÓN
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

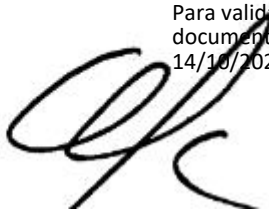
Asunto:Radicación formatos designación supervisión

Cordial saludo,

Remito el formato correspondiente para adelantar el trámite de designación de supervisión, con el fin de que sea diligenciado y se gestionen las actuaciones pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
14/10/2026 10:14:55 p. m.



GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: CN-FT-94_designacion CEA.pdf
CN-FT-95_designacion_CEA.pdf

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
CAROLA MARGARITA LOMBARDI ANGARITA Contratista Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS Asesor Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO Viceministra Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media